

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 19 de agosto de 2016

VISTO:

Que del 6 al 8 de octubre del corriente año se realizarán las "I Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología" y la Reunión Nacional de Secretarios de Extensión de Facultades de Odontología en esta Facultad Res. 282/15 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa COLGATE-PALMOLIVE comprometida con el apoyo de programas para la comunidad manifiesta su intención de participar en estas Jornadas;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

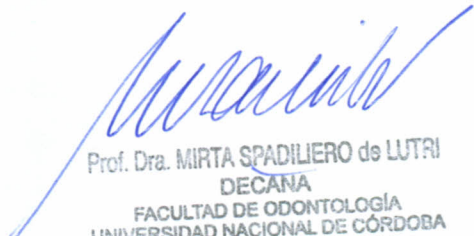
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el cobro de \$ 15.000 (quince mil pesos) en concepto de publicidad y difusión de sus productos comerciales.

ARTICULO 2º: Impútese el ingreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 418
/lmh